

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCESOS INTERNOS SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y(O) APOYO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)  
No. IA-006HAT001-N22-2014**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas, del 19 de Agosto de 2014, en la sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en Guillermo González Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Mixta indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y lo previsto en el (los) numeral 3.8.1 de la Convocatoria a la Invitación. -----

El acto fue presidido por el C. Manuel Gaona Ramírez, Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante. De conformidad con lo establecido en los numerales II.8.1 y II.8.2 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del FOCIR. -----

A continuación se hace constar la presencia de los Representantes de las siguientes Empresas:

No.	LICITANTES ASISTENTES AL ACTO DE FALLO
1	HH & Asociados Consultoría Especializada, S.C.

Se dio lectura al acta de Fallo, emitida por la Convocante, la cual forma parte integrante de la misma. -----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que fundamenta y motiva el fallo y los numerales 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de la Convocatoria de la Invitación se hace constar que analizada y evaluada la oferta técnica presentada por los licitantes se obtuvo el siguiente resultado: -----

El Lic. José Alejandro Martínez López, Director de Banca de Inversión del FOCIR, emitió el Dictamen Técnico de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y puntos 5.1 y 5.2 de la Convocatoria de la Invitación y a los numerales II.8.5 y II.8.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del FOCIR, con el siguiente resultado: -----

De conformidad con lo manifestado en las bases de la Invitación, la Dirección de Banca de Inversión evaluó la propuesta técnica de las empresas licitantes, con la finalidad de determinar si su oferta es aceptada técnicamente, así como para determinar los cálculos y puntos obtenidos de acuerdo a la ponderación establecida en las bases. -----

Se evaluaron la totalidad de Requerimientos y Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases para la Partida Servicios de Evaluación, Desarrollo y Actualización de los Manuales de Procesos Internos Sustantivos, Administrativos y(o) Apoyo del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), así como la documentación soporte solicitada y la Ponderación de Puntos o Porcentajes de conformidad con los Numerales 5.1 y 5.2 Criterios de Evaluación y Adjudicación de las Bases de Invitación. -----

Se Evaluaron los Sigüientes Aspectos:

- I. Capacidad del Licitante.
- II. Experiencia y Especialidad del Licitante.
- III. Propuesta de Trabajo.
- IV. Cumplimiento de Contratos.

### ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCESOS INTERNOS SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y(O) APOYO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)**  
**No. IA-006HAT001-N22-2014**

La Propuesta Técnica tuvo un valor de 80 puntos y la Propuesta Económica 20 puntos asimismo, el puntaje mínimo que deberán obtener las Propuestas Técnicas en su evaluación para considerarlas solventes fue de 60 puntos, de acuerdo a la aclaración de la convocante en la junta de aclaración de bases realizada el pasado 24 de julio de 2014, y conforme al Numeral 5.1 de las Bases de la presente Invitación.

#### PUNTUACIÓN OBTENIDA PROPUESTA TÉCNICA:

TOTAL		80	61	53	58	
<b>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>		28	35%	22	25	19
<b>1 Capacidad de Recursos Humanos</b>	16	Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia mínima de cinco años en los servicios licitados, así como la capacidad para llevar a cabo el servicio describiendo: la infraestructura, equipo de trabajo, tecnología, herramientas necesarias, así como personal capacitado para cubrir los servicios conforme a todas y cada una de las especificaciones descritas por la dependencia.				
			16	16	16	
<b>2 Recursos Económicos</b>	6	Deberá presentar comprobación documental de la declaración anual 2013 y parciales 2014.				
			3	3	0	
			3	3	0	
<b>3 Si son MiPymes</b>	3	Si es una empresa MPyme 3 puntos si no lo es 0 puntos.				
			0	3	3	
<b>4 Si cuentan con personal con alguna discapacidad.</b>	3	Acreditación con el registro del personal discapacitado ante el IMSS, con antigüedad mínima de 6 meses y ser mínimo del 5% de su plantilla laboral.				
			0	0	0	
<b>II. Experiencia y Especialidad</b>	12	15%	9	6	9	
<b>1 CV detallando experiencia.</b>	6	Presentar curriculum que contenga experiencia:				
			3	3	3	
			3	3	3	
<b>2 Certificación de la empresa y el personal asignado al proyecto emitida por entidades reconocidas y facultadas en el tema.</b>	6	Documento que acredite la certificación de alguna entidad reconocida y facultada en el tema.				
			0	0	0	
			3	0	3	
<b>III. Propuesta de Trabajo</b>	32	40%	22	22	22	
<b>1 Propuesta de trabajo clara y precisa</b>	32	Cuenta con una propuesta de trabajo que incluye la metodología clara, los niveles de servicio, el plan de trabajo, el organigrama, la cantidad de manuales de procesos y procedimientos (número de procesos a contemplar + extras) para cumplir con el servicio objeto de la presente convocatoria.				
			10	10	10	
			10	10	10	
			2	2	2	
			0	0	0	
<b>IV. Cumplimiento de Contratos</b>	8	10%	8	0	8	
<b>1 Cumplimiento de contratos.</b>	8	Cuenta con al menos 5 contratos satisfactoriamente cumplidos de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria, preferentemente contratos con entidades gubernamentales federales.				
			8	0	8	

Justificación: En base a lo acordado en la junta de aclaración de bases de este procedimiento, me permito comentarle que el único licitante que obtuvo los 60 puntos mínimos para pasar a la evaluación de la propuesta económica fue la empresa HH & Asociados Consultoría Especializada S.C.

En esta evaluación técnica, dicha empresa es la empresa solvente de que cumple con los requisitos mínimos solicitados.

NOTA: La calificación de 0 representa que no presentaron el documento solicitado, conforme a las bases.

### ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCESOS INTERNOS SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y(O) APOYO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)  
No. IA-006HAT001-N22-2014**

**El C. Manuel Gaona Ramírez**, Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, evaluó la documentación de carácter Legal Administrativa de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y punto 8 de la Convocatoria de Invitación, con el siguiente resultado:-----

**NO CUMPLEN**

LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO
Sifra Consultores S.A. de C.V.	ÚNICA	No Cumple: Con el Puntaje Mínimo de acuerdo al Numeral 5.1 de las Bases de la presente Invitación <b>POR LO TANTO SE DESECHA LA PROPOSICIÓN.</b>
Analítica Consultores S.A de C.V.	ÚNICA	No Cumple: Con el Puntaje Mínimo de acuerdo al Numeral 5.1 de las Bases de la presente Invitación <b>POR LO TANTO SE DESECHA LA PROPOSICIÓN.</b>

**SI CUMPLEN**

LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO
HH & Asociados Consultoría Especializada, S.C.	ÚNICA	Si Cumple: Con el Puntaje Mínimo de acuerdo al Numeral 5.1 de las Bases de la presente Invitación y de conformidad con el Numeral Decimo Primero, Inciso B de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación.

Respecto de las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes es necesario realizar la siguiente precisión, En las bases de Invitación del presente procedimiento Anexo II se les presenta un modelo de Proposición Económica Punto 4.3 de las bases y del cual se retoma sin percatarse ningún licitante (sin ningún dolo) que en el rubro de descripción no corresponde al procedimiento de Invitación que nos ocupa, Sin embargo, de acuerdo al Punto 5.1 incisos c y d se considera que su contenido en la descripción no afecta la solvencia de la proposición, y conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales el punto Quinto de los Lineamientos para la aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la LAASSP se desprende lo siguiente:

### ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCESOS INTERNOS SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y(O) APOYO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)  
No. IA-006HAT001-N22-2014**

### PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	PUNTOS O PORCENTAJE	RESULTADO
Sifra Consultores S.A. de C.V.	No es susceptible de analizar	Proposición Desechada
Analítica Consultores S.A. de C.V.	No es susceptible de analizar	Proposición Desechada
HH & Asociados Consultoría Especializada, S.C.	20	Proposición Aceptada

El licitante HH & Asociados Consultoría Especializada, S.C. susceptible de analizar obtuvo:

- Evaluación Técnica **61 puntos** para la partida única.
- Evaluación Económica **20 puntos** para la partida única

Sumando un total de **81 puntos** para la partida única.

Por lo que, con fundamento en el Artículo 36 de la LAASSP y 52 de su reglamento y de conformidad con los puntos 5.1 y 5.2 de las bases de Invitación se desprende que la empresa HH & Asociados Consultoría Especializada S.C. obtuvo la mayor puntuación, con lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el 51 del Reglamento de la LAASSP se emite el siguiente.-----

-----**FALLO**-----

**Propuesta Adjudicada:** La propuesta que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones Respectivas y por ende resulta adjudicada por ser técnica, legal y económicamente solvente; es la presentada por: HH & Asociados Consultoría Especializada S.C. En la **partida única** por un importe de **\$1'115,000.00 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. -----

**Vigencia del Contrato.-** La vigencia del contrato iniciará a partir de la firma del contrato y la terminación del mismo, que no deberá rebasar el 31 de mayo de 2015. -----

**Vigencia de Precios.-** Los precios serán fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones del contrato. -----

Se informa a los representantes de: de la empresa HH & Asociados Consultoría Especializada S.C. Lo siguiente:-----

Que la firma del contrato se realizará dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a este acto de Fallo en la Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, ubicada en las oficinas de la convocante, de conformidad con el numeral 3.8.2 de la convocatoria de Invitación deberán presentar previamente copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCESOS INTERNOS SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y(O) APOYO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)  
No. IA-006HAT001-N22-2014**

constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay. Así como el poder notarial que indique que quien firme el contrato cuenta con facultades suficientes para suscribirlo, el registro federal de contribuyentes y su identificación personal vigente, asimismo conforme al mismo numeral, previo a la firma del contrato deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente. -----

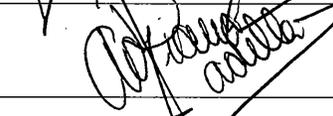
**Lugar y plazo para la Presentación de Garantías.**- Conforme al numeral 6.5 de la convocatoria, el licitante ganador deberá presentar la fianza de cumplimiento a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato en la Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, México, D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 19 del mes de agosto del año 2014.-----

Esta Acta consta de 6 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, de los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**LA CONVOCANTE**

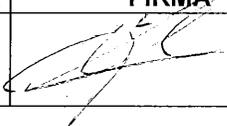
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Manuel Gaona Ramírez	Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	
Ing. Victor Cuspintera Rodríguez	Coordinador de Proyectos	
Lic. Adriana Elisa Padilla Velázquez	Directora Jurídica	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	



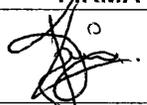
**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCESOS INTERNOS SUSTANTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y(O) APOYO DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)  
No. IA-006HAT001-N22-2014**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
C.P.C. Oscar Luis Llarena Contreras	Titular de Auditoria Interna en el FOCIR	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
HH & Asociados Consultoría Especializada, S.C.	
Analítica Consultores, S.A. de C.V.	<b>NO SE PRESENTO</b>
Sifra Consultores, S.A. de C.V.	<b>NO SE PRESENTO</b>

----- FIN DEL ACTA -----

